

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS No. **332** MAGAP

PROCESO COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

No. CATE-MAGAP-007-2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 2 de 24 de mayo de 2012, el Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, ratifica al señor Antonio Javier Ponce Cevallos como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca;

**Que**, el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone la adquisición directa de los bienes publicado en el Catálogo Electrónico del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que**, el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados;

**Que**, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública, establece el procedimiento para la adquisición directa de bienes y servicios por medio de compra por Catálogo Electrónico del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la máxima Autoridad de la Entidad, deberá aprobar los pliegos en donde se determinen los requerimientos y especificaciones del bien a adquirir;

**Que**, mediante Memorando No. MAGAP-CGAF-2013-6512-M, de 13 de junio de 2013, la Ing. Piedad Rosario Coronel, Directora Financiera, emite la certificación presupuestaria No. 700 con cargo a la partida 360-9999-0000-22-00-000-003-840107-0000-001-0000-0000, denominada "EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS" por el valor de USD 604.051,20 SEISCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100; y se ha verificado que la Matriz Tecnológica se encuentra disponible en el catalogo electrónico;

**Que**, mediante memorando No. MAGAP-CGSIN-2013-0548-M, de 4 de julio de 2013, suscrito por el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, solicita a la máxima autoridad de la Entidad, la autorización para el inicio del proceso de compra de Matriz Tecnológica, misma que fue autorizada mediante sumilla inserta en el presente memorando;

**Que**, mediante Memorando No. MAGAP-CGSIN-2013-0518-M, de 26 junio de 2013, el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, solicita a la Dr. Dora De Las Mercedes Suasnavas Flores, Coordinadora de Asesoría Jurídica, el inicio de la Compra de bienes de "Matriz Tecnológica";

En uso de las atribuciones previstas en el Art. 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 43 del Reglamento de aplicación.





GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas  
Telf.: (593)2 3960-153  
3960-100 3960-200  
[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)

**RESUELVE:**

- Art. 1. Aprobar y autorizar la compra por Catálogo Electrónico y los Pliegos para la adquisición de "Matriz Tecnológica", para el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, con cargo a la partida presupuestaria No. 360-9999-0000-22-00-000-003-840107-0000-001-0000-0000, denominada "Matriz Tecnológica, certificación No. 700, con un presupuesto referencial de USD 291.596,00 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100.
- Art. 2. Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Convenio Marco respectivo, para la adquisición de "Matriz Tecnológica";
- Art. 3. Disponer a la Dirección de Contratación Pública, proceda a la adquisición de bienes de la "Matriz Tecnológica", a través del Catálogo Electrónico del portal de compras públicas, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, en cumplimiento con las disposiciones y normativa legal vigente, precautelando los recursos públicos e intereses institucionales.
- Art. 4. Encárguese la Administración y ejecución del presente proceso de Matriz Tecnológica al Director/a de Soporte e Infraestructura de la Información del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Comuníquese y Publíquese en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, 08 JUL 2013

  
Javier Ponce Cevallos  
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA